

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA
Comité de Manejo Merluza del Sur



DESIGNA FUNCIONARIO DE ESTA
SUBSECRETARÍA EN CALIDAD AD-HOC EN
COMITÉ DE MANEJO QUE SE INDICA.

R. EX N° 1150

VALPARAISO, 08 JUN 2022

VISTO: Lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991, el D.F.L. N° 5, de 1983, y el D.S. N° 95, de 2013 y sus modificaciones, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los comités de manejo, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las leyes N°s 19.880 y 20.657; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 1499 de 2020, y Memorandum D.P N° 160 de 2022 de la División de Administración Pesquera, todos de esta subsecretaria.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Resolución Exenta N° 1499 de 2020, de esta Subsecretaria, se oficializo la nominación de los miembros del sector público del Comité de Manejo de Merluza del sur.

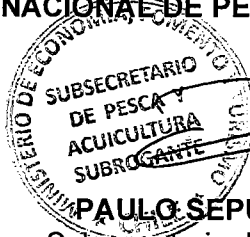
Que, en virtud de que los representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, nombrados en calidad de titular y suplente, se encuentran imposibilitados de asistir a la sesión fijada, es necesario designar otro funcionario como miembro en calidad ad hoc, para la sesión del Comité de Manejo a celebrarse el día 30 de mayo de 2022.

RESUELVO:

1° - **DESÍGNESE** a don LORENZO FLORES VILLARROEL, profesional de la División de Administración Pesquera de esta Subsecretaría, como presidente en calidad Ad Hoc, en representación de esta Subsecretaría, del Comité de Manejo de Merluza del Sur, para la sesión a realizarse el lunes 30 de mayo de 2022.

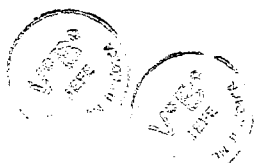
2° - **TRANSCRÍBASE** copia de la presente resolución a las Divisiones de Desarrollo Pesquero y de Administración Pesquera, ambas de esta Subsecretaría.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO
ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.**



PAULO SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

JRV/CGS/FFC



Página 1 de 1

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.



DANIELA BOLBARAN PEREZ
Jefe Departamento Administrativo